

7#52512

Quito DM, 16 de octubre de 2012

Quito
1,000

Señora Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
En su despacho..



De mi consideración:

César Zumárraga Ramírez, en mi calidad de Gerente General de la compañía SOLAR GRSENERGY S.A., por medio de la presente solicito se sirva tomar nota de los siguientes cambios en la propiedad de las acciones:

1. Cesión de Acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, informo a Usted, que con fecha 1 de octubre de 2012, fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la transferencia de acciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedentes	Nacionalidad	Cesionarios	Nacionalidad	No. Acciones
GRANSOLAR CASTILLA, S.L.	Española	Juan Fernando Larrea Savinovich	Ecuatoriana	792
GRUPO GRANSOLAR, S.L.	Española	José Andrés Abad Merchán	Ecuatoriana	8

En consecuencia, el cuadro de integración de capital suscrito y pagado de la compañía SOLAR GRSENERGY S.A., se encuentra conformado de la siguiente manera:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	%
Juan Fernando Larrea Savinovich	792	192	792	99%
José Andrés Abad Merchán	8	2	8	1%
TOTAL	800	200	800	100%

2. Petición

Por medio de la presente solicito se sirva tomar nota de los cambios antes expuestos en el registro de sociedades a su cargo.

Adicionalmente, solicito a usted se sirva emitirme una nomina de accionistas de mi representada.

Notificaciones a este respecto, las retiraremos personalmente de sus dependencias.

Cordialmente,

Cesar Zumárraga Ramírez
Gerente General
SOLAR GRSENERGY S.A.

OK



transferencias registradas

17-10-12.

Madrid, 1 de octubre de 2012

Señor
César Zumárraga
GERENTE GENERAL
SOLAR GRSENERGY S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En esta fecha, la sociedad Gransolar Castilla, S.L., cede a favor del señor Juan Fernando Larrea Savinovich, setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la compañía SOLAR GRSENERGY S.A., que le pertenecen.

El CEDENTE es una sociedad de nacionalidad española y EL CESIONARIO es de nacionalidad ecuatoriana.

La presente cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee el CEDENTE sobre las acciones de SOLAR GRSENERGY S.A., objeto de la transferencia a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el CESIONARIO adquiere todos los derechos que le corresponden al CEDENTE respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al CEDENTE a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos del accionista a la sociedad y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de SOLAR GRSENERGY S.A.

Muy atentamente,

CEDENTE:



Iván Ernesto Higuera Rivas
Sociedad Gransolar Castilla, S.L.

CESIONARIO:



Juan Fernando Larrea Savinovich

Madrid, 1 de octubre de 2012

Señor
César Zumárraga
GERENTE GENERAL
SOLAR GRSENERGY S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En esta fecha, Grupo Gransolar S.L., cede a favor de José Andrés Abad Merchán, ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la compañía SOLAR GRSENERGY S.A., que le pertenece.

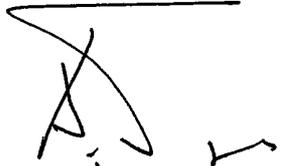
El CEDENTE, es una sociedad de nacionalidad española y el CESIONARIO es de nacionalidad ecuatoriana.

La presente cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee el CEDENTE sobre las acciones de SOLAR GRSENERGY S.A., objeto de la transferencia a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el CESIONARIO adquiere todos los derechos que le corresponden al CEDENTE respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al CEDENTE a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos del accionista a la sociedad y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de SOLAR GRSENERGY S.A.

Muy atentamente,

CEDENTE:


Domingo Vegas Fernández
Grupo Gransolar, S.L.

CESIONARIO:


José Andrés Abad Merchán